



**CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE COMODATARIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LOS PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CDMX. No. DIA-COM-UODCDMX-CAF-001-2026**

Dictamen de Evaluación de las Propuestas presentadas por los Participantes en el Concurso para la Selección y Adjudicación No. DIA-COM-UODCDMX-CAF-001-2026, para la contratación de comodatario para prestar el Servicio de cafetería, en términos del artículo 14 de los Lineamientos para los Servicios de Cafetería y Centros de Fotocopiado en el CONALEP, así como lo previsto en el numeral 6.4 de la Convocatoria.

Se evalúa y verifica el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en la Convocatoria, incluido lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2, que señalan que los Participantes en este concurso deberán **ofertar el porcentaje de alumnos** que beneficiarán por semestre, con apoyos económicos, el cual no podrán ser superiores al 1%, del número de matrícula, así mismo, que la Propuesta deberá incluir y cumplir con lo prescrito en el apartado "4. REQUISITO

S GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES".

**I. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE RECIBEN Y VERIFICAN**

La presente relación corresponde a los participantes cuyas propuestas se reciben y se verifica, si las mismos cumplen con uno o varios de los requisitos establecidos en la Convocatoria, particularmente los contenidos en los numerales 4.1 y 4.2, detallándose en cada caso las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la determinación y precisando los puntos de la Convocatoria que cumplieron, siendo los siguientes:

**TÉCNICO**

Nº	NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A COMODATARIO	NOMBRE DE LOS PLANTEL A PARTICIPAR	DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1	JOSÉ ARMANDO ACEVEDO HERNÁNDEZ	Aztahuacan	No Cumple  Solo presentó un curriculum y le faltaron los puntos, correspondientes a las NORMAS, (D1, D2, D3, D4, D5 y D6) y todos los requisitos del punto 4.2 de la Convocatoria.
2	TODO PARA EL CHEF, S.A. DE C.V.	Alvaro Obregon II, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Tlalpan I, Tlalpan II	NO CUMPLE  En lo referente a las Normas solicitadas presenta las certificaciones referentes a los puntos (D1, D2, D3, D5 y D6, en el punto D4 presenta un escrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad que si resulta ser adjudicada, se compromete a presentar la certificación, y se solicitó una certificación.
3	JOSÉ LUIS CARPINTEYRO PUEBLAS	Aeropuerto, Aragón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero II, Ing. Jose Antonio Padilla Segura, Venustiano Carranza I	No Cumple  No presentó la opinión positiva del IMSS y constancia del Infonavit, así como las Normas en los de los puntos D1, D2, D3, DE4 y D6.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

9



4	ELIZABETH ALEJANDRA MIRANDA QUINTANA	Aeropuerto, Aragón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero II, Ing. Jose Antonio Padilla Segura, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II	No Cumple  Solo presenta acta de nacimiento, Identificación, Anexo 3 y Anexo 4.  No presentó todos los requisitos señalados bajo el punto 4.2 de la Convocatoria.
5	INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	SI CUMPLE  Presenta toda la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la Convocatoria.
6	PLAZA IPANIMA SA DE CV	Coyoacán, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tlalpan I, Tlalpan II	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitada en la Convocatoria, así como no adjunta la lista de los productos solicitada.  Los formatos referentes a los Anexos 2, 3 y 4, no se presentaron como deberían ser requisitados en la Convocatoria.
7	WWPL MÉXICO. S.A. DE C.V.	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	SI CUMPLE  Presenta toda la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la Convocatoria.
8	GABRIELA TORRES	Santa Fe	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitada en la Convocatoria, ya que solo se presentan escritos de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se compromete en un término obtener los certificados requeridos, así como no adjunta la lista de los productos solicitada, así como también no presenta la constancia o escrito de opinión positiva de Infonavit.
9	OPERADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES CELCAR	Aeropuerto, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Tláhuac, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.



*a*



10	ZAIRA NAYIB RODRIGUEZ VÁZQUEZ	Aeropuerto, Aragón, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa V, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.  En la propuesta de la oferta Económica, presenta una oferta correspondiente al porcentaje más baja en comparación a los demás participantes.
11	JULIO CESAR ASCENCIO TORRES	Álvaro Obregón II, Aragón, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Santa Fe	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitada en la Convocatoria, ya que solo se presentan escritos de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se compromete en un término obtener los certificados requeridos.
12	DANIEL IVAN NAVA BOLAÑOS	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  Solo presentó acta de nacimiento y le faltaron los puntos D1, D2, D3, DE4 y D6, referente a las Normas y demás requisitos del punto 4.2 de la Convocatoria.
13	MIRANDA QUINTANA ELIZABETH ALEJANDRA	Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II	NO CUMPLE  Solo presenta acta de nacimiento, Identificación, Anexo 3 y Anexo 4, y la Oferta Económica, donde oferta debajo de los demás participantes.  No presentó todos los requisitos del punto 4.2 de la Convocatoria.
14	MONSERRAT LANDERO RIVERA	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria, así como no presenta su oferta económica y la opinión positiva del IMSS, SAT y constancia del Infonavit, requisitos solicitados en el punto 4.2 de la Convocatoria.

9





15	SILVA CAMPOS SAUL IVAN	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.
16	PRODUCTORES DE COMIDAS INDUSTRIALES SA DE C.V.	Álvaro Obregón II, Aragón, Aztahuacan, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa II, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria, presenta unos escrito donde manifiesta que en caso de ser adjudicada se compromete a entregarlas.  Cabe mencionar que, presento algunos resultados de un Laboratorio.
17	ANA VALERIA SALAZAR GARDUÑO	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  La participante no acredita el punto D.4 relativo al "Certificado de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)", toda vez que el documento presentado no cumple con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.  En específico, si bien la aspirante exhibe un manifiesto relacionado con el requerimiento D4, éste no fue expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, (EMA), como expresamente se requiere en el numeral citado.  La participante no acredita el punto D.5, no acredita el cumplimiento del requisito relativo a la certificación ISO 9001:2015 –Sistema de Gestión de la Calidad, toda vez que la documentación presentada consiste únicamente en una constancia de capacitación en dicha norma, la cual no constituye ni sustituye un certificado vigente de un sistema de gestión de calidad implementado y auditado.  La certificación ISO 9001:2015 implica la evaluación formal por parte de un organismo de certificación competente, mediante la cual se acredita que el participante cuenta con un sistema de gestión de calidad debidamente implementado en sus procesos; en este caso, servicios de almacenamiento y distribución de mercancías bajo procesos de licitación.  En ese sentido, una constancia de capacitación únicamente acredita la formación del personal en la norma, mas no la certificación del sistema, por lo que no resulta equivalente ni suficiente para tener por cumplido el requisito establecido en las bases.



9



			<p>La participante no acredita el punto D.6, no acredita el cumplimiento del requisito relativo a la certificación ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, toda vez que la documentación presentada consiste únicamente en una constancia de capacitación en dicha norma, la cual no constituye ni sustituye un certificado vigente de un sistema de gestión implementado y evaluado.</p> <p>La certificación ISO 45001:2018 implica la verificación formal, por parte de un organismo de certificación competente, de que el participante cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debidamente implementado, que permita la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en sus operaciones. En el presente caso, no se acredita dicha certificación, ya que la documentación exhibida únicamente demuestra capacitación del personal, mas no la certificación del sistema.</p> <p>En ese sentido, la constancia presentada no resulta equivalente ni suficiente para tener por cumplido el requisito establecido en las bases, al no demostrar la existencia de un sistema certificado vigente y aplicable a las actividades del participante.</p>
18	<p>NAVARRETE SEVILLA ROSA ADRIANA</p>	<p>Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.</p>
19	<p>OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO SA DE C.V.</p>	<p>Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Presenta la documentación solicitada en los requisitos señalados en el numeral 4.2 de la Convocatoria.</p>
20	<p>GÓMEZ NAVARRETE GIOVANNA MORAMAY</p>	<p>Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.</p>



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

*Handwritten mark*



21	JULIAN CABALLERO GENARO	Aeropuerto, Aragón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Venustiano Carranza I.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.
22	OROZCO SERRANO LUIS ANTONIO	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas solicitadas en la Convocatoria.
23	ROSALES BAHENA JOEL	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas, como se solicitó en la Convocatoria.
24	GONZALEZ PONCE ANA KAREN	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Centro México Canadá, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Magdalena Contreras, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D1, D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas requeridas y el C3, correspondiente al 32D, como se solicitó en la Convocatoria.
25	ROSALES BAHENA MANUEL	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas, como se solicitó en la Convocatoria.
26	JOSE LUIS ENRIQUE SALAZAR GARDUÑO	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas, como se solicitó en la Convocatoria.





27	MARIA FERNANDA TAPIA TOSCANO	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	NO CUMPLE  No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas, como se solicitó en la Convocatoria.
28	SALAZAR GARDUÑO ELIZABETH ARIANA	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  La participante no acredita el requisito D.4 relativo al "Certificado de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)", toda vez que el documento presentado no cumple con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.  En específico, si bien el licitante exhibe un documento en formato electrónico relacionado con su sistema HACCP, éste no fue expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), como expresamente se requiere en el numeral citado.
29	VIANEY AGLAE SALAZAR GARDUÑO	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	NO CUMPLE  No presentó los puntos D2, D3, D4 y D6, referente a las Normas, como se solicitó en la Convocatoria.

Derivado del análisis técnico únicamente se consideran las propuestas de los aspirantes a comodatarios que cumplieron con los aspectos técnicos, legales y administrativos, señalados en la convocatoria, como se describe a continuación:

**ECONÓMICO**

N°	NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A COMODATARIO	NOMBRE DE LOS PLANTEL A PARTICIPAR	PORCENTAJE OFERTADO	RANGO OFERTADO DE UMA DIARIA (MÍNIMO.5/MÁXIMO 1)	DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1	INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena	.90%	.6 UMA	Su propuesta económica, no presenta las mejores condiciones en el porcentaje y rango de las UMAs, para el CONALEP.





		Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.			
2	WWPL MÉXICO. S.A. DE C.V.	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	11.72%	\$117.31	Su propuesta económica, rebasa el porcentaje ofertado, por lo que no es aceptable, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1 de la Convocatoria.
3	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO SA DE C.V.	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco	1%	1 UMA	Presenta su oferta económica con un rango de UMA y porcentaje, que es más alto de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria, por el que, es el más conveniente para el CONALEP.

**II. RELACIÓN AL PARTICIPANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE, CON LOS PRECIOS MÁS CONVENIENTES.**

El participante cuya propuesta resultó solvente, por haberse acreditado satisfactoriamente, cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria en el apartado 4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES y presentado la oferta económica con las mejores condiciones para los Planteles del CONALEP.

	NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A COMODATARIO	NOMBRE DE LOS PLANTEL A PARTICIPAR	PORCENTAJE OFERTADO	RANGO OFERTADO DE UMA DIARIA (MÍNIMO.5/MÁXIMO 1)	CUMPLE
1	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.	Aeropuerto, Álvaro Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Aztahuacan, Centro México Canadá, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Ing. José Antonio Padilla Segura III, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Iztapalapa V, Magdalena Contreras, Santa Fe, Tláhuac, Tlalpan I, Tlalpan II, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Xochimilco.	1%	1 UMA	SI CUMPLE





Se hace constar que el apoyo económico relacionado en el cuadro anterior es calificado de "aceptable" por cumplir con lo establecido en la Convocatoria, previsto en el numeral 2.1 OFERTA DE APOYOS ECONÓMICOS y no rebasar el porcentaje fijado en el artículo 57 de los Lineamientos, y señalado en el numeral 2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN SU OFERTA.

### III. Relación de Participantes que resultaron adjudicados

El Participante ganador en este Concurso, por haber presentado la Propuesta solvente cuya oferta económica aceptable por ser la más alta (en porcentaje), es el siguiente:

Nº	UBICACIÓN (PLANTEL)	PORCENTAJE OFERTADO	RANGO OFERTADO DE UMA DIARIA (MÍNIMO.5/MÁXIMO 1)	NOMBRE DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO
1	Aeropuerto	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
2	Alvaro Obregón II	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
3	Aragón	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
4	Azcapotzalco	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
5	Aztahuacán	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
6	Centro México Canadá	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
7	Comercio y Fomento Industrial	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
8	Coyoacán	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
9	Gustavo A. Madero I	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
10	Gustavo A. Madero II	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
11	Ing. José Antonio Padilla Segura III	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
	Iztapalapa I	1%	1 UMA	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.



9



13	Iztapalapa II	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
14	Iztapalapa IV	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
15	Iztapalapa V	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
16	Magdalena Contreras	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
17	Santa Fe	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
18	Tláhuac	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
19	Tlalpan I	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
20	Tlalpan II	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
21	Venustiano Carranza I	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
22	Venustiano Carranza II	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.
23	Xochimilco	1%	1 UMA	OPERADORA BALLES VEGA DE HIDALGO S. A. DE C.V.

**IV. Fecha, hora y lugar para la firma de contrato**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 04 de mayo del 2026, a las 11:00 horas, en la oficina 10, de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Planta Baja, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

**V. Nombre, cargo y firma de los servidores públicos que lo emiten**

El presente dictamen se emite por la Mtra. Karina Salazar Hernández, Directora de Infraestructura y Adquisiciones, el Mtro. Osiris Pasos Herrera, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Lineamientos.

*(Handwritten signature)*





**VI. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de la Propuesta**

La Propuesta fue evaluada por la Mtra. Karina Salazar Hernández, Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de su Coordinación de Adquisiciones y Servicios, la C. María de los Ángeles Sánchez Cruz, C. Verónica Moreno Garrido y el C. Francisco Emmanuel Bernal Peña, así el C. Víctor Manuel Hernández Rosado, representantes de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

EL PRESENTE DICTAMEN, A TRAVÉS DEL CUAL SE DA A CONOCER EL DICTAMEN DEL COMODATARIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LOS PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CDMX NO. DIA-COM-UODCDMX-CAF-001-2026, SE EMITE EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2026, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**MTRA. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA**  
**Y ADQUISICIONES**

**MTRO. OSIRIS PASOS HERRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN**  
**DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**

ELABORÓ	VERÓNICA MORENO GARRIDO SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA
REVISÓ	MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

